

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSERVICOMPANY S.A.**

En la Ciudad de Quito a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte siendo las diez horas en punto. Se procede a dar lectura de la convocatoria que fue publicada en el periódico EL COMERCIO el día jueves 18 de Junio del 2020 también fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los socios y por último se realizó llamadas telefónicas. Se reúnen los señores y señoras accionistas de la **Compañía De Transporte Escolar E Institucional TRANSERVICOMPANY S.A.** A sesionar la Junta General Extraordinaria que se llevara a cabo en la oficina de la compañía ubicada en el sector Guamani, en el Barrio Héroes De Paquisha ,en las calles OE5F transversal S58-192 Y S58F de la Ciudad de Quito con un paquete accionario de mil seiscientos ochenta acciones. De un paquete accionario de dos mil.

Antes de proceder a la instalación, se da lectura de la convocatoria realizada en la procediendo a informar a los socios con la aceptación unánime de la junta se procede a instalar la junta.

Se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria bajo la presencia del Sr. Juan Santamaría como Presidente y actuando como secretario Sr. Franklin Molina a quienes la junta designa y posesiona en sus cargos.

Se procede a la declaración por el Presidente de la válida constitución de la Junta, seguido por el Sr. Secretario da paso a la lectura del Orden del Día fijado en la convocatoria y que es aceptado por unanimidad por todos los asistentes, cuyo contenido es el siguiente:

- a) Constatación del Quorum.
- b) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019 presidido por la Ing. Fernanda Proaño.
- c) Lectura e informe de la Sra. Gerente General.
- d) Lectura e informe del Sr. Comisario.
- e) Aprobación del presupuesto 2020.
- f) Lectura y aprobación del acta de la junta.

a) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Encontrándose presentes los socios: ABRIL AVALOS CARMEN SUSANA, con 20 acciones o 1% de la participación total, CAIZA TONATO PATRICIA YOLANDA con 825 acciones o 41.25% de la participación total, CANACUAN CABRERA LENIN JAVIER con 20 acciones o 1% de la participación total, CÁRDENAS AYALA ARMANDO EFRAIN con 20 acciones o 1% de participación total, CÁRDENAS COBA GABRIEL ORLANDO con 20 acciones o 1% de participación total, CHILIGUANO CAIZA MIRIAM MARLENE con 350 acciones o 17.5% de participación total, CHILIGUANO SUASNAVAS VERÓNICA MARISOL con 20 acciones o 1% de participación total, CHILLAGANA GUIDO OLMEDO con 20 acciones o 1% de participación total, ESCOBAR MENDOZA CECIBEL MIREYA con 20 acciones o 1% de participación total, FERNÁNDEZ CHIGUANO LUIS ANTONIO con 20 acciones o 1% de participación total, FERNÁNDEZ CHIGUANO SEGUNDO GALO con 20 acciones o 1% de participación total, GUANOLUISA MONTALVÁN MANUEL ANÍBAL con 20 acciones o 1% de participación total, GUATO MORALES DIEGO ALEXANDER con 20 acciones o 1% de participación total, GUATO MORALES CRISTINA ELIZABETH con acciones con 2 acciones 0.1 % de participación total, GUTIÉRREZ AMBAS VÍCTOR HUGO con 20 acciones o 1% de participación total, LOZADA VILLAVICENCIO FRANKLIN KLEBER con 20 acciones o 1% de participación total, LOZADA VILLAVICENCIO MAYRA KARINA con 20 acciones o 1% de participación total, MOLINA CAIZA JORGE VINICIO con 20 acciones o 1% de participación total, MOLINA RAMIREZ MIRIAM GUADALUPE con 20 acciones o 1% de participación total, PILCO ANDALUZ FRANKLIN ILDAURO con 20 acciones o 1% de participación total, PULIG QUINTE JUAN con 20 acciones o 1% de participación total, REGALADO ACUÑA EDUARDO JAVIER con 20 acciones o 1% de participación total, REINO CABRERA CARLOS ANDRÉS con 20 acciones o 1% de participación total, REYES TELLO MYRIAN ELIZABETH con 20 acciones o 1% de participación total, ROJAS CASTRO JEANCARLOS JOSÉ con 20 acciones o 1% de participación total, SALAZAR CHALCUALAN JENNY MARISOL con 20 acciones o 1% de participación total, SANTAMARIA RODRIGUEZ JUAN JOSE con 20 acciones o 1% de participación total, TENELEMA AUQUILLA MARÍA DORALIZA con 20 acciones o 1% de participación total, YUNGA CHALCO ANA MARÍA con 20 acciones o 1% de participación total,

La Junta General Extraordinaria se da inicio con la asistencia de 28 socios equivaliendo 85.00% de capital pagado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías

b) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DESDE 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRESIDIDO POR LA ING. FERNANDA PROAÑO.

Toma la palabra la Ing. Fernanda Proaño quien expone los estados financieros correspondientes al periodo comprendido al 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, en donde se indica que a pesar de no aportar todos los socios de la compañía para sustentar los gastos de la misma se ha obtenido una utilidad de \$ 592.46 (quinientos noventa y dos, 46/100) dólares americanos, lo que se demuestra que la compañía va creciendo paso a paso.

Al analizar los Estados Financieros del año 2019 se puede evidenciar las cuentas por cobrar de algunos socios que sobre pasan los \$ 500,00 dólares por tal motivo se recomienda a los señores socios ponerse al día en los aportes de administración para que la compañía siga solventando sus gastos administrativos.

En Estados Financieros consta también que se mantiene al día lo correspondiente a pagos del SRI, IEISS, servicios básicos; y no se ha cancelado ninguna multa a estas instituciones.

Después de varias deliberaciones se pone a votación para la aprobación o no de los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido al 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, tomando la palabra la Sra. Patricia Caiza Gerente General de la Compañía la cual pregunta socio a socio la aprobación dando como resultado forma unánime la aprobación de los Estados Financieros.

c) INFORME DE LA SRA. GERENTE GENERAL PERIODO FISCAL AÑO 2019

Señores

Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSERVICOMPANY S.A.

Al dar inicio mi intervención quiero dar gracias a Dios por haberme permitido un año más de vida y estar al frente de esta noble institución, a pesar de la pandemia que está atravesando el país.

Esperando que todos los socios y sus familiares se encuentren bien de salud. El 23 de Abril del 2016 fui electa por mayoría de votos para ocupar la Gerencia General de la Compañía De Transporte Escolar E Institucional TRANSERVICOMPANY S.A. durante el periodo 2016-2020 inmediatamente asumí la responsabilidad asignada de administrar esta noble institución.

En el periodo del 2019 se ha realizado los trámites pertinentes que a continuación se detalla:

ANTECEDENTES:

La Compañía ha realizado durante el 2019 los servicios de transportación de pasajeros para las Instituciones educativas como para empresas de acuerdo a su objeto social principal. En el 2019 estuvo enmarcado por cambios económicos que han afectado al precio del servicio del transporte, principal fuente de ingresos de la compañía. El aumento de tasas e impuestos para revisiones de los vehículos, matriculación de las unidades afectaron el cumplimiento del presupuesto de la empresa producto de la pandemia del COVID 19 se encuentra afectado económicamente el Transporte Escolar e Institucional a nivel nacional generando fuentes de desempleo a nuestro gremio.

DESARROLLO DE LA OPERACIÓN OBJETIVOS

- Establecer el mayor grado de efectividad en la prestación del servicio de Transporte Escolar e Institucional, para la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Dirigir y fomentar la ejecución de los planes de trabajo de seguridad vial, gestión de riesgos, y servicio al cliente programados por la empresa.

- Capacitar para la prestación de un excelente y seguro servicio a la comunidad, que redunde en beneficio de todos, con una buena imagen.
- Los señores conductores están capacitados, respetan las normas de tránsito, evitan accidentes y cuidan del medio ambiente.

LICITACIONES:

Se ha logrado conseguir cuatro licitaciones durante este periodo 2019 con instituciones educativas las cuales están respaldadas con los respectivos contratos, las instituciones son:

- Unidad Educativa Manuela de SANTA CRUZ Y ESPEJO 2 años
- Unidad Educativa Economista ABDÓN CALDERÓN 2 años
- Unidad educativa intercultural SUMAK KAUSAY 2 años
- Unidad educativa CENEPA 2 años

En la cual se ha podido generar fuentes de trabajo para 20 (veinte) socios de la compañía.

En el mes de agosto del 2019 se realizó la capacitación de **SEGUROS A CLASES 2019** de forma individual en las instalaciones de la **REPLICA MEJIA**

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

- a) Se ha venido realizando trámites con la Agencia Nacional De Tránsito para tratar de resolver la notificación de los señores socios, que no han pasado la revisión técnica vehicular y consta de uno y dos años. Acudí a una entrevista con el Asesor Jurídico el mismo que está a cargo de todos estos trámites y me supo manifestar que no es solo mi compañía que son varias y deberíamos esperar que revisen, y emitan el número de expediente, notificarnos al correo de la compañía tanto ha sido la insistencia en varias ocasiones ya es más de un año de la compañera María Tenelema, que no han dado ninguna respuesta favorable siendo así que el compañero Andrés Collaguazo está suspendido por no presentarse dos años seguidos a la revisión técnica de su unidad de trabajo por esta sanción no puede realizar ningún trámite.

- b) Se realizó la gestión para inscribir el nombramiento del señora Presidenta electa Sra., Guanotoa Martha, en el Registro Mercantil. Dando a conocer que estuvo en el cargo de presidenta de 3 meses. Por lo tanto la compañía ha seguido trabajando sin la ayuda de un presidente dentro de la compañía.

- c) La Sra. Guanotoa Martha presenta un oficio donde explica su renuncia como presidenta, y da a conocer que se encuentra mal económicamente y decide ceder acciones y derechos a la Sra. Salazar Jenny por tanto se efectuó el trámite. se realizó una reunión de directorio para que aprueben, luego se elaboró la respectiva carta cesión conforme lo estipulado en la Superintendencia de Compañías y de igual manera como está suscrito en el reglamento Interno de la Compañía. (Capítulo 5 Art 29 Literal c.)

- d) Informo que el Sr Guasumba Carlos cedió sus acciones y derechos al Sr Guato Diego, se realizó el mismo trámite correspondiente.

- e) Me han enviado invitaciones que forme parte de las reuniones de la Federación Nacional **FENATEI**, **FEPROTEI-P** Federación Provincial De Pichincha y la **UNIÓN DE COMPAÑÍAS DE QUITO** donde se ha realizado reuniones de trabajo en beneficio de nuestro gremio

- f) En el mes de Octubre que se celebra el aniversario de la compañía se postergo la fecha por movilizaciones, que se volvió a retomar el 26 de Octubre del 2019 haciendo la invitación a los señores socios y familiares.

- g) Se participó en la movilización del alza del diésel convocada por la **FENATEI**, que fue todo un éxito. A la vez quiero agradecerles a todos los socios que participaron en la misma ya que esto nos ayudó de mucho a cada uno de nosotros, para poder mantener el precio del combustible. Se les participó un pequeño refrigerio.

- h) Se realizó el agasajo navideño a todos los socios con un presupuesto de 80 dólares para cada uno que asumió la compañía y fue recaudado por las comisiones. Se realizó un brindis y un refrigerio navideño en las oficinas de la compañía con la asistencia de la mayoría de socios, en

donde se les entrego un pavo, medio quintal de arroz y medio quintal de azúcar, aceite y conserva de durazno.

- i) Se ha venido gestionando la petición de las habilitaciones en el bicentenario sin tener éxito, ya que manifiestan que se van a entregar cuando se legalice la regularización de los taxis para elaborar en conjunto.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO DE A COMPAÑÍA

Se ha dado el cumplimiento a todas las disposiciones de Junta General y del Directorio de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

SOCIAL

- El lema de nuestra Compañía se basa en la Unión y la Solidaridad, lo cual consiste en la atención y ayuda económica a los socios, no solo en los riesgos inherentes al transporte como daños causados en accidentes de tránsito, sino en las calamidades familiares fallecimientos de socios, hijos, padres, esposa y/o esposo, además acompañamiento con ramos fúnebres, cuando se informa a la Compañía de los fallecimientos.

Ámbito Administrativo

- Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respectivo del uso de dinero están justificados por facturas comerciales autorizadas y los egreso respaldados por depósitos en la cuenta de la Compañía.
- Registramos los movimientos contables financieros de la compañía basados en las Normas Internacionales de Contabilidad
- Se ha realizado las declaraciones de impuestos con respecto a las normas fiscales.
- Asesoramiento legal para facturación por puntos de emisión.

Ámbito laboral

- Como Representante legal he asistido a las reuniones, con las Autoridades como Agencia Nacional de Tránsito, Agencia Metropolitana Tránsito y capacitaciones con el SRI y mediante la plataforma zoom he recibido una capacitación sobre el COIP
- Muy atenta a las reuniones gremiales con la Federación **FENATEI**, la **Unión de Compañías Quito** y la **UPROTEI-P**, que vienen trabajando unidos frente a las grandes amenazas que se evidencian para el transporte, defendiendo los intereses de las Compañías.

Ámbito legal

- Se canceló el valor anual del permiso operacional.
- Registro de cambio de socios en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- Las obligaciones con los empleados fueron realizados en el tiempo establecido y con los formatos señalados en el CÓDIGO DE TRABAJO vigente.

SITUACIÓN FINANCIERA

- Las transacciones han sido registradas debidamente y esto nos ha permitido preparar los Estados Financieros del 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones de la empresa.
- Los ingresos operacionales de nuestra Compañía son provenientes de la aportación mensual de cada uno de los socios.
- Este año hemos tenido un ingreso de 18.300,00 frente a unos ingresos del año anterior de 15.863,27
- Este año hemos tenido unos egresos de 17.707,55 frente a unos egresos del año anterior de 15.223,80
- Este año hemos tenido un excedente de 592,46 frente a unos egresos del año anterior de 639,47

UTILIDADES OBTENIDAS

Las utilidades obtenidas son utilizadas para el agasajo navideño para todos los que conformamos la Compañía.

RECOMENDACIONES

- Quisiera extender mi agradecimiento a los socios y accionistas que han sido puntuales con el pago de las aportaciones ya que gracias a ellos, hemos llevado a cabo las actividades para el funcionamiento de la Compañía.
- Como también quisiera hacer énfasis con los compañeros que no están al día ya que todos debemos realizar las aportaciones puntualmente para que la Compañía pueda seguir al día con las obligaciones y actividades que demanden para su operación.
- Además los administradores certificamos que la Empresa cumple a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. F. El Representante Legal de la Compañía.
- Es cuanto puedo informar en honor a la verdad

MENSAJE

A pesar del tiempo de pandemia quiero solicitar mis más sinceras disculpas; por todo lo malo y recordarles que se convierten en vivencias positivas, estas malas experiencias me ayudaran a mejorar pero mi personalidad es correcta en ningún momento, he actuado de mala fe más bien he solicitado la unión de todos los socios

Por lo expuesto anteriormente pido el apoyo unánime y objetivo para seguir adelante y cumplir metas trazadas. De mi parte, no faltará el esfuerzo y la dedicación requerida para salir adelante con nuestra compañía.

- ✓ El presidente que fue designado por la Junta el Sr Juan Santamaría pone a consideración a todos los accionistas presentes la aprobación

d) LECTURA E INFORME DEL SR COMISARIO

Señores.

**Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional
TRANSERVICOMPANY S.A.**

De mis consideraciones.-

Desempeñando como Comisario principal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSERVICOMPANY S.A. presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de efectivo y Estado de evolución Patrimonial de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los Administradores de la Empresa. Mi responsabilidad como comisario dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el ART. 279 de la LEY DE COMPAÑÍAS y elaborar un informe que establece el Reglamento de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-0013 Y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos.

- Los administradores de TRANSERVICOMPANY S.A. han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
La Compañía cuenta con todos los libros sociales en orden: libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionista, Libro expediente de Actas, Libro de Participaciones conforme lo establece la ley.
También los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- Los presentes Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

[11]

- Está revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

Desde mi punto de vista, los Estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones a esta fecha.

Mi opinión sobre el control interno de la Compañía con base a los resultados de la revisión realizada, considero que la administración ha determinado el acertado procedimiento de control lo que nos ha facilitado el gestionar la información de manera confiable.

Sobre el cumplimiento de la Ley Laboral en cumplimiento a lo dispuesto en la disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

En mi calidad de Comisario de TRANSERVICOMPANY S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

- ✓ El presidente que fue designado por la Junta el Sr Juan Santamaría pone a consideración a todos los accionistas presentes la aprobación del informe del Sr. Diego Guato Comisario Principal y es aprobado por unanimidad por la asamblea.

[12]

e) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

La Sra. Fernanda Proaño da entender el nuevo presupuesto de la compañía para el año 2020:

| # | DESCRIPCION | MENSUAL | ANUAL |
|----|-------------------------------|-----------------|------------------|
| 1 | Arriendo | 120.00 | 1,440.00 |
| 2 | Servicio de Internet | 33.04 | 396.48 |
| 3 | Plan de Movistar | 24.30 | 291.60 |
| 4 | Patente | 2.92 | 35.00 |
| 5 | SRI | 16.67 | 200.00 |
| 6 | Movilidad Presidente | 70.00 | 840.00 |
| 7 | Movilidad Comisario | 2.50 | 30.00 |
| 8 | Sueldo Gerente | 418.03 | 5,016.36 |
| 9 | Sueldo Secretario | 200.00 | 2,400.00 |
| 10 | Decimo XIII Sueldo Secretario | 16.67 | 200.00 |
| 11 | Decimo XIV Sueldo Secretario | 16.67 | 200.00 |
| 12 | Aporte Patronal Gerente | 88.95 | 1,067.40 |
| 13 | Aporte Patronal Secretario | 23.94 | 287.28 |
| 14 | Honorarios Contador | 100.00 | 1,200.00 |
| 15 | Anuncios Prensa | 11.67 | 140.00 |
| 16 | Imprevistos | 10.00 | 120.00 |
| 17 | Limpieza Oficina | 10.00 | 120.00 |
| 18 | Refrigerios | 19.17 | 230.00 |
| 19 | Útiles de Oficina | 12.50 | 150.00 |
| 20 | Agasajo Navideño | 125.00 | 1,500.00 |
| | TOTAL | 1,322.01 | 15,864.12 |

Mismo que se pone a aprobación de socios, mismos que de forma unanime aprueban el Presupuesto del Año 2020.

f) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA

Se procede a dar lectura del acta de la junta por el Sr Secretario Franklin Molina donde se pronuncia el Presidente y pone a consideración la aprobación de la misma

Donde los señores Accionistas Chillagana Olmedo, El Sr Regalado Eduardo se manifiestan que están de acuerdo que se apruebe el acta de la junta, y la asamblea apoya la moción de los señores antes mencionados, se aprueba por forma unánime

Sin otro tema en particular el Presidente da por finalizada la Junta General Extraordinaria. Del jueves veinticuatro de junio del dos mil veinte siendo las doce y treinta minutos de la tarde.

Sr. JUAN SANTAMARÍA
PRESIDENTE

Sr. FRANKLIN MOLINA
SECRETARIO